

**ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las 10:00 horas del día jueves 23 de setiembre del año 2010, en la sala de sesiones de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General de la Universidad, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

**Informes:**

El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora presentó los siguientes informes:

Que, tuvo la visita de tres estudiantes de la Comisión de Gobierno de la Universidad, quienes preguntaron sobre la fecha de su incorporación como miembros a la Comisión de Gobierno de la UNTECS, a quienes se les informó que se estaba esperando la aprobación de la Comisión de Gobierno por parte del CONAFU, para tal efecto, se ha cumplido con presentar toda la documentación requerida. Tan pronto se emita la Resolución respectiva se convocará a la instalación de la Comisión de Gobierno; entre tanto, se procederá a invitarlos a las sesiones de la Comisión Organizadora, pero sin voto, para no invalidar los acuerdos de la Comisión Organizadora.

Asimismo, han planteado un conjunto de once demandas, entre ellos:

1. Seguridad policial, pues recientemente se ha producido un asalto a un estudiante de la Universidad. Sobre este pedido, se ha conversado con el Dr. Jesús Huari Garay, Vicepresidente Administrativo, para coordinar acciones con la delegación policial del distrito, a fin de tener mayor presencia en el entorno de la Universidad.

2. Gestionar la colocación de semáforos y colocación de gibas, para dar seguridad vial a los estudiantes en la intersección de las Avenidas Bolívar y Central.

3. Cambio de ruta del Bus de las UNTECS. Pues, al inicio del presente semestre se ha aprobado la ruta de los dos buses de la UNTECS, pero aparentemente no se está ejecutando. Debería rectificarse cumpliendo el acuerdo de la Comisión

Organizadora. Igualmente, hicieron llegar quejas sobre la gestión del responsable de la Carrera Profesional de Administración, referente al mal trato de algunos miembros del personal de seguridad y de algunas secretarías. Respecto al comedor, la subvención que se otorga debería ser prioritariamente a los estudiantes y no al personal administrativo o docentes, quienes tienen un sueldo de la Universidad.

El Dr. Francisco Piscocoya, precisó que está viendo cada caso, para el cual se está citando a los respectivos funcionarios para atender estas demandas. Aquellas que dependan sólo de la Universidad se resolverán inmediatamente, pero los casos que requiere algún trámite se gestionarán oportunamente.

El Dr. Jesús Huari Garay, informó que ha recibido las llamadas de los Consejeros del CONAFU Dr. Jorge Arturo Benites Robles y Luis Enrique Carpio Ascuña, quienes le han informado que en el pleno de fecha 22 de setiembre han acordado aprobar el IDAE 2009, con la máxima calificación; así también se ha aprobado las plazas y Bases del Concurso Público Docente y se ha aprobado el reconocimiento de la Comisión de Gobierno de la Universidad, la misma que estará conformada por los tres miembros de la actual Comisión Organizadora, por los dos Coordinadores de Facultad propuestos y por los tres estudiantes elegidos recientemente. Expresó el Dr. Huari que la incorporación y continuidad de los tres miembros de la actual Comisión Organizadora se debe a la calidad de la gestión y a los importantes avances de la Universidad en este breve periodo de tres años, expresados en la mayor calificación recibida en las tres evaluaciones de la universidad efectuadas por el CONAFU.

Al respecto, el Dr. Piscocoya expresó su alta satisfacción por el informe positivo del Dr. Huari, e hizo un breve resumen de los logros alcanzados y señaló que este reconocimiento del CONAFU compromete más aún a las actuales autoridades a realizar la gestión marcando una nueva ruta buscando el nivel de excelencia de la Universidad. Dijo, también, que con la incorporación de los dos Coordinadores de Facultad y el tercio estudiantil, esta nueva etapa será superior a la transcurrida. Destacó el Dr. Piscocoya que la Comisión Organizadora ha trabajado con armonía y cohesión, nunca se han producido conflictos, como las producidas en otras universidades que afectan los resultados. Este ha sido un factor importante para obtener los logros alcanzados y que ha sido reconocido debidamente por el CONAFU, con la conformación de la nueva Comisión de Gobierno de la Universidad.

#### Agenda:

1. Normas Generales del Sistema de Tesorería.
2. Proyecto de Nueva Estructura Orgánica de la Oficina de Recursos Humanos, presentado por el jefe de la oficina de General de servicios Administrativos y Bienestar Social.
3. Informe de desaparición de la cámara fotográfica de la Oficina de Imagen Institucional.

4. Proyecto de la I Feria de innovación Tecnológica y Empresarial, presentado por la Jefa de la oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social.
5. Invitación del Ministro de Educación a la UNTECS, para participar en el Programa Nacional de Capacitación Docente de Educación Básica Regular, periodo 2010-2011.
6. Proyecto: I ENTECSUR UNTECS 2010, presentado por la Responsable de la Carrera Profesional Mg. María Manyari Monteza

#### Orden del Día y Acuerdos:

Sobre el primer punto: **Normas Generales del Sistema de Tesorería**, presentado por la Jefa de la Oficina de Contabilidad, mediante Informe No. 069-2010-UNTECS-V.AD.-EF-CON, en el cual señala que según las normas de contabilidad, "El custodio del fondo será una persona independiente del cajero y de aquel personal que maneje dinero o efectúe funciones contables". A fin de esclarecer el punto se invitó a la Jefa de la Oficina de Economía y a la Jefa de la Oficina de Contabilidad, quienes expresaron su opinión de proceder de acuerdo a las normas, recomendando la contratación del personal con el perfil adecuado para el cargo. Se precisó que actualmente una secretaria estaría asumiendo esta función, y en la condición de terceros y no reúne el perfil para el cargo. Por las consideraciones expuestas, se acordó lo siguiente:



- a) Convocar a Concurso por la modalidad CAS, a fin de cubrir la plaza de Técnico en Contabilidad, propuesta por la Oficina de Economía.
- b) Reubicar a la actual encargada de caja en la Oficina de informática y Estadística, la que no cuenta con secretaria.

**Sobre el Proyecto de Nueva Estructura Orgánica de la Oficina de Recursos Humanos**, presentado por el jefe de la oficina de General de servicios Administrativos y Bienestar Social, mediante Oficio N°. 0677-2010-UNTECS-V.AD-S.ADMYBS, adjuntando el Reglamento y Manual de Organización de Funciones de la oficina mencionada, se dio lectura del documento respectivo. Sobre el particular, el Dr. Francisco Piscocoya, señaló que la propuesta es positiva en una Universidad de mayor dimensión como la de San Marcos, pero que en nuestra Universidad, que se encuentra en proceso de organización y con una población menor, aún es prematura esta nueva estructura; sin embargo, señaló que se podría aprobar el funcionamiento de dos Unidades: La Unidad de Gestión y Escalafón a cargo de la actual Jefa de la Oficina y la Unidad de Capacitación, precisando que dichas funciones estarán a cargo de la Jefa de la Oficina. Por otra parte, se observó que tanto en el PDI original como el modificado figura como Oficina de Personal y no con el nombre de Recursos Humanos.



En base a estas consideraciones se tomó el siguiente acuerdo:

Dentro de la Oficina de Personal, aprobar el funcionamiento de dos unidades: De Gestión y Escalafón, a cargo de la Jefatura actual y la Unidad de Remuneraciones, a cargo del servidor Javier Apaza. Dejar pendiente la

Unidad de Capacitación, precisando que estas funciones estarán a cargo de la misma oficina.

En relación al informe de la desaparición de la cámara fotográfica asignada a la Oficina de Imagen Institucional, presentado por el Jefe de la aludida Oficina, se tomó conocimiento del informe N° 0142-2010-UNTECS-JUS, en el cual señala las normas de seguridad, que no se observaron en la Oficina de Imagen Institucional. En base a estos informes y luego de las observaciones presentadas por los señores miembros de la Comisión Organizadora, señalando que ha existido negligencia de los servidores de dicha oficina al guardar estos bienes en un armario sin chapa y fuera de la oficina, se tomó el siguiente acuerdo:

Reponer la cámara fotográfica filmadora y el MP4 perdidos, en forma solidaria por todos los servidores de la Oficina de Imagen Institucional, con excepción de la secretaria, en el plazo de un mes, luego de haberse cursado la comunicación respectiva.

Sobre el Proyecto de la **I Feria de Innovación Tecnológica y Empresarial**, presentado por la Jefa de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social, mediante Oficio N° 197-2010-UNTECS/V.ACAD.EUPS, en el cual señala que el evento se desarrollará con el apoyo de 33 alumnos y cuatro profesores, cuyo impacto es amplio y cuyo presupuesto supera los S/. 22,000.00 Nuevos Soles. Sobre el proyecto, opinaron favorablemente, tanto el Presidente como el Vicepresidente Académico, con cargo a revisar y corregir el presupuesto, con la finalidad de considerar gastos no autorizados por las normas presupuestarias. A este respecto, se tomó el acuerdo: **Aprobar el Proyecto / Feria Tecnológica y Empresarial**, con cargo a corregir el presupuesto, para ser aplicada dentro de las normas establecidas por las oficinas correspondientes de Economía, Abastecimientos y otras, de acuerdo a sus competencias. La responsabilidad de su ejecución e informe estará a cargo de la Jefatura de la Oficina de Proyección Social.

Sobre la Invitación del Ministro de Educación a la UNTECS, para participar en el Programa Nacional de Capacitación Docente de Educación Básica Regular, periodo 2010 - 2011, presentada por Oficio n° 054.2010.ME.DM, el Dr. Francisco Piscocoya, comentó que esta invitación es un reconocimiento al mismo programa desarrollado por la UNTECS, los años 2008 y 2009; razón por la cual opinó su aceptación a la invitación ministerial. Con estas consideraciones se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Aceptar la invitación del Ministro de Educación y Primer Ministro, para que la UNTECS pueda participar el PRONAFCAP 2010-2011
- b) Designar al Lic. Luis Augusto Mercado Granados, en calidad de Jefe de Proyecto del PRONAFCAP UNTECS, 2010-2011

Sobre el Proyecto: **I ENTECSUR UNTECS 2010**, presentado por la Secretaria Académica de la Carrera Profesional Mg. María Manyari Monteza, mediante Oficio N° 040-2010-UNTECS-V.ACAD-IS, se informó que dicho evento, autofinanciado, se realizarán los días 7 y 8 de octubre. Por la naturaleza del evento propio de la especialidad de informática y cómputo, se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto y encargar a la Carrera de Ingeniería de Sistemas su Monitoreo y desarrollo.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:50 horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



*[Handwritten signature]*

**Dr. Francisco Piscoya Hermoza**  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Handwritten signature]*

**Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz**  
Vicepresidente Académico



*[Handwritten signature]*

**Dr. Jesús Hiber Huari Garay**  
Vicepresidente Administrativo



*[Handwritten signature]*

**Lic. Luis Augusto Mercado Granados**  
Secretario General